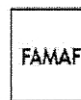




Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 35126/2015

VISTO

La Convocatoria dispuesta por Resolución Decanal N° 300/2015, para cubrir tres Ayudantías de Extensión para colaborar en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC); y

CONSIDERANDO

Que por Res. Decanal 300/2015 se establece un estipendio mensual de PESOS SETECIENTOS VEINTE (\$ 720,00) para esta Ayudantía de Extensión que se realizará en la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC y el Aula Universitaria del Penal de Bower, por el lapso 18 de agosto al 17 de diciembre de 2015;

Que la Comisión Evaluadora interviniente, luego del análisis de los antecedentes de los candidatos, ha confeccionado el orden de mérito correspondiente;

Que las Ayudantías de Extensión están reglamentadas por la ordenanza HCD N° 7/2010.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Evaluadora interviniente y en consecuencia, designar como Ayudantes-Alumno de Extensión, para colaborar en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC) por el lapso 18 de agosto al 17 de diciembre de 2015, según orden de mérito, a los siguientes alumnos:

FARIAS, Fernando	DNI 33.894.908
ESCUDERO, Juan Ramón	DNI 34.011.951
LOIS, Manuela	DNI 35.658.320

ARTÍCULO 2°: Establecer un estipendio mensual, el que será considerado como beca de Extensión, de PESOS SETECIENTOS VEINTE (\$ 720,00) mensuales. Asimismo la Facultad financiará la correspondiente cobertura de seguro de responsabilidad civil para cada alumno.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 35126/2015

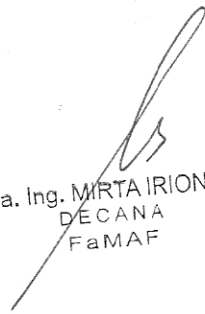
ARTÍCULO 3°: Imputar esta erogación a las partidas del presupuesto en vigencia (Fuente 16).

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION CD N° 271/2015.-


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF